

FUCH-AL-AEF-AEF 03

80/6

Univ. Lit.^a de Mallorca

Año 1809.

Don Pablo Mercadal

Mahon

Viv. lit.^a de Mallorca

Año 1809.

Dr. Pablo Mercadal

Mahon



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

En Rafael Manera Not^o y Secretario del Ayuntamiento de la Muy Il^{ta} Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca, y de su Real Vno. Heredad Sitta

Certifico y doy verdadero testimonio como de los libros de Matriculas q^e pasan en el Archivo de d^{ha} Vni^o q^e está a mi cargo consta; q^e En Pablo Marcadal hijo de Bart^e y de Antonia Pujo de la Isla de Menorca en los años de mil ochocientos y cinco ad mil ochocientos y ocho tomó quatro matriculas en la facultad de Canones baxo la disciplina de los Cate^odraticos q^e la enseñan en esta R^{ta} Vni^o. Sitta Como así es de fero de los citados libros a q^e por la verdad me refiero; Y para q^e conste doy el presente de orden del M. Y. S. Rector y Procan^o firmado de mi mano, y autorizado con el sello de mi oficio: En d^{ha} Ciudad de Palma a doce dias del Mes de Julio de 1809.



Rafael Manera Not^o
He



Quarenta maravedis,

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Muy Il.^{ta} Sr.

Dⁿ Pablo Mercadal natural de Mahon en la Isla de Menorca vecino de esta Ciudad. expone, que por la Certificacion q.^{ta} acompaña li-
brada por el Sec^{to}. de la R.^{ta} Univ.^{dad}. resulta ha-
ver ganado quatro cursos cumplidos en la facul-
tad de Canones, y deseando tomar el grado en
ella.

A V. S. M. P. Suplica q.^{ta} se sirva haverla p-
resentada, y en su vista admitir al Suplicante
a los exámenes correspondientes p.^{ta} la consec-
cion del grado de Bachiller, y quedando apro-
vado hasta la de Docto de Doctor en d^{ha} fa-
cultad favor q.^{ta} egera. Palma 12. de Julio de 1809.

Palma 14. de Julio de 1809.

Oído el parecer el Acad^{mico}. Como
lo pide.

Roselló

Pablo Mercadal









